



ACTA NÚMERO 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 06 de agosto del año 2018, dos mil dieciocho, el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA, JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA, VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ y PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018.
- 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA FONDEREG 2018, CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE LA CALLE CAMINO A LA HACIENDA Y LA CALLE SAN PATRICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.
- 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2019.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 08 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta, con excepción de los C.C. Regidores ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA y PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS. En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que los C.C. Regidores solicitan la justificación de la inasistencia de los C.C. Regidores, por acudir a situaciones personales, lo cual se aprueba por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno



Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 050, de fecha 06 de agosto de 2018, dos mil dieciocho, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 049 DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2018. En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 049 de la sesión ordinaria de fecha 20 de julio del 2018, toda vez que previamente fue entregada a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA FONDEREG 2018, CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE LA CALLE CAMINO A LA HACIENDA Y LA CALLE SAN PATRICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO. En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para que el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, participe en el programa "FONDEREG 2018" de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado, por lo que propone la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Autorizar al Presidente Municipal y Sindico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FONDEREG 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)** del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DE LA OBRA	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN FRANCISCO ENTRE LA CALLE CAMINO A LA HACIENDA Y LA CALLE SAN PATRICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO	\$1'685,823.76	\$2'528,735.64	\$4'214,559.40

2.- El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$2'528,735.64 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 64/100 M.N.) para la obra construcción de pavimento de concreto

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





hidráulico de la calle San Francisco entre la calle camino a la Hacienda y la calle San Patricio en la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Una vez agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta presentada por el Presidente Municipal votando a favor de la misma los C.C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, PROFA. ZOILA VÁZQUEZ MENDOZA, JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA, JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA, JOSÉ PADILLA CÁRDENAS, VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ y LIC. GERARDO BARBA TEJEDA, quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, EJERCICIO FISCAL 2019.- En uso de la voz el suscrito Secretario General solicita la autorización de las tablas de valores catastrales para el municipio de Tizapán el Alto, Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, dichas tablas ya fueron revisadas y aprobadas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal y también por el Catastro del Estado de Jalisco con un incremento general de un 10% con respecto a los últimos valores vigentes. No habiendo comentarios al respecto el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2019, lo cual es **aprobado por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

6.- ASUNTOS GENERALES.

a).- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la autorización para habilitar la Plaza Principal frente al Palacio Municipal ubicado en la calle Independencia número 170 de esta Cabecera Municipal, como recinto oficial para el desahogo de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, en la cual se llevará a cabo la instalación del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 el día domingo 30 de septiembre del 2018 a las 13:00 horas. Una vez analizada la solicitud por parte del H. Ayuntamiento el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud del Primer Edil, quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DOS SOLICITUDES PARA EXPLOTAR GIROS COMERCIALES RESTRINGIDOS.** En uso de la voz el suscrito Secretario General informa que recibió por parte de los Inspectores Municipales la solicitud que presenta la C. MARÍA DEL SOCORRO ANAYA BÉJAR, quien desea explotar el giro comercial restringido de "Abarrotes con venta de cerveza para llevar", en la calzada San Francisco número 565, entre las calles 20 de noviembre y 12 de octubre. En uso de la voz el Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación o desaprobación de dicha solicitud quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Así mismo informa que recibió por parte de los Inspectores Municipales la solicitud que presenta el C. JUAN CHÁVEZ GÓMEZ, quien desea explotar el giro comercial restringido de "Restaurant Bar", en la calle Sinaloa número 501 entre las calles Veracruz y Tabasco; En uso de la voz el Secretario General cerciorado de que no existen más comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación o desaprobación de dicha solicitud quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y



certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

c).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que la Directora de la Casa de la Cultura C. NAHIELI AGUILAR FERRER solicita la aprobación del gasto para la instalación de la duela en el centro de la Casa de la Cultura, ya que los niños por el cemento se están lastimando mucho las rodillas, en uso de la voz el Primer Edil menciona que no es tanto lo que se requiere solo \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) menciona que se había gestionado el recurso, pero la petición fue rechazada, siendo importante la instalación de la duela para evitar consecuencias en los integrantes de los distintos ballets, comenta que de aprobarse sería un gasto directo con recursos propios del municipio; no habiendo más comentarios al respecto, el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la presente solicitud, quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

d).- En uso de la voz el suscrito Secretario General informa al H. Ayuntamiento que se está llevando a cabo la organización del certamen "Srita Tizapán 2018", se eligieron 5 participantes, y el certamen será abierto al público en general en la plaza principal, por lo que solicita la aprobación para cubrir los gastos de los eventos como son presentación y certamen, en uso de la voz la Síndico Municipal LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ informa que la presentación sería el día 19 de agosto y el certamen el primero de septiembre ambos en la plaza principal; en uso de la voz el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación para realizar los gastos para los citados eventos quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

e).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal informa al H. Ayuntamiento que en la localidad del Zapote se tuvieron que hacer 2 canchas de volibol porque ahí siempre hay conflicto entre los habitantes de la misma comunidad, por lo que solicita la aprobación del gasto que se realizó en la construcción de las 2 canchas de volibol, así mismo también solicita la aprobación de los gastos de la construcción de la terraza que se hizo en la Colonia Madero de este Municipio; el suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto procede a poner a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobados por unanimidad** los gastos realizados por la construcción de 2 canchas de volibol en la localidad del Zapote y la terraza en la localidad de Colonia Madero, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

f).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal comenta a los C.C. Regidores que como ya saben los calentadores solares ha sido todo un éxito, pero que también han traído muchos problemas ya que las personas a quienes no se les ha otorgado se molestan, únicamente se entregaron 300 calentadores los cuales ya estaban autorizados por ustedes pero se detuvo la entrega por cuestiones electorales y apenas se acaban de entregar, por lo que solicita la aprobación de la compra de más calentadores para beneficio directo de las familias, la cantidad después se les hará saber solo quiero la autorización para hacer la compra y la entrega va a ser en esta administración 2015-2018; no habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación para la compra de calentadores solares quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,
hacemos
más!



g).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal, propone al H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

Primero.- Se autoriza al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2018 CONVENIO C** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA EN EL BOULEVARD DE LA AVENIDA CARRETERA NACIONAL PRIMERA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.	\$6'000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

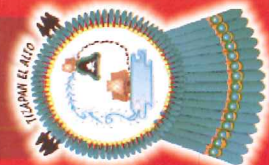
En uso de la voz el Secretario General cerciorado de que no existen comentarios al respecto pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio la propuesta del Presidente Municipal la cual queda **aprobada por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de asuntos generales.

h).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal, informa al H. Ayuntamiento que la semana pasada calló una granizada en la localidad de El Zapote donde se dañaron muchas láminas de la viviendas, por lo que solicita la aprobación del Ayuntamiento para adquirir 400 láminas de asbesto de 3.15 para entregarlas a las personas afectadas por la granizada; en uso de la voz el Secretario General pone a consideración la compra de las 400 láminas como apoyo por el programa del Ramo 33, para la gente de la contingencia del Zapote que son mas de 50 familias afectadas, quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

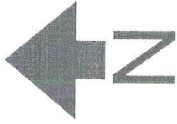
i).- En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para poner nombre a dos calles privadas del Fraccionamiento Lomas del Mirador esto a petición de los vecinos quienes solicitan se les asignen los nombres de PRIVADA REYNOSA y PRIVADA JUAN CASTAÑEDA para poder solicitar servicios básicos como lo es el de la C.F.E., se anexa plano, donde se aprecian las citadas calles:

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno



No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud del C. Regidor BARBA GONZÁLEZ la cual es **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.



Calles a registrar:

- Privada Juan Castañeda
- Privada Reynosa

Tizapán el Alto, Jal.

Fraccionamiento Lomas del Mirador (Iproviye)

PROLONGACIÓN QUINTANA ROO

PROLONGACIÓN MONTERREY

CALLE RÍO LA PASIÓN

RÍO LA PASIÓN

SAN LUIS POTOSÍ

PRIVADA REYNOSA

PRIVADA
JUAN CASTAÑEDA

MÉRIDA

REYNOSA

BACHILLERATO



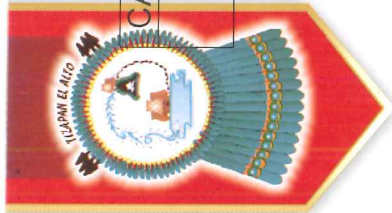
No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud del C. Regidor GERARDO BARBA GONZÁLEZ la cual es **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

j).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Autorización para que el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, participe en el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad de Transporte Multimodal, el cual consiste en otorgarnos en comodato el vehículo que a continuación se describe:

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno



CANT.	MARCA	TIPO	MODELO	N° DE SERIE	PLACA
1	TOYOTA	HIACE 15 PASAJEROS	2019	JTFSX23P2K6192554	JPF-1229

Dicha Unidad de Transporte será para apoyar a estudiantes que tienen dificultades para trasladarse a su centro de estudios.

2.- Se concedan facultades al C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal, LIC. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ, Síndico y C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA, Secretario General, para que concurren a la suscripción del contrato de comodato del programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad de Transporte Multimodal.

3.- Aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad de Transporte Multimodal, que garantizaran su correcto y buen funcionamiento, los cuales se describen a continuación:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	5111-300-401	\$109,850.00
MANTENIMIENTO	5135-500-401	\$85,900.00
COMBUSTIBLE	5126-100-401	\$149,040.00

4.- Aprobación, para ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte del programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad de Transporte Multimodal.

Una vez que es analizado y discutido el H. Ayuntamiento **aprueba por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

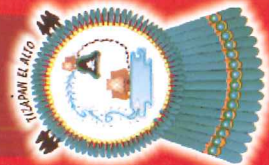
k).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para los eventos que se presentarán en la Plaza Principal en el marco de las Fiestas Patronales “Tizapán 2018”, ya que se pretenden realizar eventos de calidad para disfrute de nuestra gente local y fomento del turismo; el Secretario General cerciorado de que no existen comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal la cual queda **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

l).- En uso de la voz el Secretario General solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del siguiente acuerdo:
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 fracción II y 79 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3 y 40 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 1, 3, 11 fracción III, 22 fracciones I y II, 25, 26 y 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del Reglamento Municipal de la Masa y la Tortilla de Tizapán el Alto, este H. Ayuntamiento acuerda que se ordene a las Dependencias Municipales competentes para que realicen a la brevedad las actividades necesarias a fin de verificar que los establecimientos “Tortillerías y Comales” cumplan con lo establecido en el último cuerpo normativo mencionado, es decir:

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno





GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

- Exhiban en un lugar visible el original de la licencia o una copia cuando este se encuentre en trámite y sea dado un permiso provisional;
- Coloquen en lugar visible la lista de precios vigentes;
- Exender sus productos únicamente en el mostrador de su establecimiento directamente al consumidor, sin utilizar vendedores ambulantes o distribuidores;
- Cuidar permanentemente las medidas de seguridad, la limpieza y la higiene de su local, y del personal que maneja el producto y atiende a la clientela;
- Refrendar sus licencias municipales anualmente, durante el mes de enero, febrero o marzo;
- No permitir que entren o permanezcan animales en el establecimiento;
- Abstenerse de conservar en el establecimiento materias o sustancias tóxicas ajenas a la producción y venta de masa y tortilla;
- Mantener las buenas condiciones y medidas de seguridad, en materia de instalaciones eléctricas, manejo de energéticos, verificación y otras; y
- Cumplir con todas las normas establecidas en la materia de salubridad.

Asimismo, se dé el trámite correspondiente conforme al Reglamento Municipal en materia, para que se sancione a quienes no cumplan con las medidas antes mencionadas.

El suscrito Secretario General cerciorado de que no existen comentarios al respecto procedo a poner a consideración de los C.C. Regidores el presente acuerdo quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de asuntos generales.

m).- En uso de voz el Secretario General solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los gastos que se realizaron en apoyo a la Competencia Ciclista Tizapán 2018, la cual se llevó a cabo el domingo 12 de agosto del 2018 en la Cabecera Municipal; el suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación de los gastos realizados quedando **aprobados por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

n).- En uso de la voz la Síndico Municipal MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ solicita autorización al H. Ayuntamiento para asistir del 26 al 30 de agosto del 2018 al estado de California de los Estados Unidos de América para dar seguimiento al programa "Uniendo Familias Tizapanenses", manifiesta además que es necesario que el Ayuntamiento también autorice sus gastos; una vez analizado y no habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pongo a consideración de los C.C. Regidores la solicitud de la Síndico Municipal, quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

ñ).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que la Directora del DIF Municipal LUZ ADRIANA REYES LÓPEZ está solicitando apoyo

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,
hacemos
más!!



por la cantidad de \$75,576.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) para los gastos que se generarán por el tercer informe que presentará la Presidenta del DIF Municipal la Sra. GUILLERMINA BARAJAS ZEPEDA; una vez analizada la solicitud y cerciorado de que no hay comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación de los gastos del Tercer Informe del DIF Municipal quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:00 doce horas del día en que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- C O N S T E -----

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

Carmen Cepeda

L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

PROFA. ZORILA VÁZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio S.

C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA
REGIDOR

ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

Jose Luis Morones
C. JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA
REGIDOR

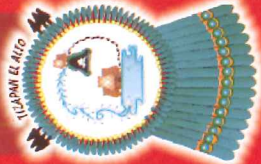
Jose Padilla
C. JOSÉ PADILLA CÁRDENAS
REGIDOR

LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA
REGIDOR

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,
hacemos
más!!

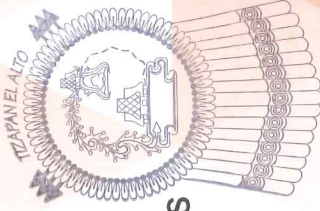


GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 - 2018

Veronica Corona
C. VERÓNICA CORONA GONZÁLEZ
REGIDOR

[Signature]
L.A.M. GERARDO BARBA GONZÁLEZ
REGIDOR



[Signature]
PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS
REGIDOR

[Signature]
C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN
2015 - 2018

SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2018.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

[Signature] *Carin Galt* *Jose Luis Morones G*
Jose Antonio G

[Signature]

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciaizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!